

Universidad Politécnica de Madrid, y don Constantino Gil González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

CONCURSO NÚMERO 79

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. **Área de conocimiento:** «Teoría de la Señal y Comunicaciones». **Departamento al que está adscrita:** Señales y Comunicaciones. **Actividades a desarrollar:** Impartir docencia de Transmisión de la Información y Aplicaciones, del Tratamiento Digital de las Señales. **Número de plazas:** Una. **Clase de convocatoria:** Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Cubero Enricí, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Rafael Pérez Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Francisco López Ferreras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares; don José Luis Sánchez Bote, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Enrique Monte Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ramón Casar Corredera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Aurelio Santana Almeida, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Jordi Berenguer Sau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francisco Javier Tabernero Gil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Teresa Martín Guerrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

7749 RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 1997, de la Universidad de La Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores de la de 12 de febrero de 1997, por la que se anulan dos plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria y se procede a una nueva convocatoria de dichas plazas.

Advertido error en la publicación de la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 12 de febrero de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de 11 de marzo de 1997, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 7872, en el texto, donde dice:

• «Concurso número 67

Actividades a desarrollar: Impartir docencia en obras marítimas (asignatura de aplicación tecnológica).»

Debe decir:

«Concurso número 67

Actividades a desarrollar: Impartir docencia de obras marítimas (asignatura de aplicación tecnológica).»

En la página 7873, en el texto, donde dice:

«Segunda.—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo de la Resolución de 22 de marzo de 1993, que modifica el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 26).»

Debe decir:

«Segunda.—Las Comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría

primera del anexo de la Resolución de 22 de marzo de 1993, que modifica el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 73, de 26 de marzo de 1993).»

La Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

7750 RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 1997, de la Universidad «Rovira i Virgili» de Tarragona, por la que se corrigen errores de la de 4 de febrero de 1997 que convocaba a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de 4 de febrero de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 1997, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 7805, en número de orden del concurso, debe figurar de la forma siguiente:

«Número de orden de concurso: 40. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Historia y Geografía. Actividades: Historia Contemporánea de Catalunya.»

Tarragona, 14 de marzo de 1997.—El Rector, Joan Martí i Castell.

7751 RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican las Comisiones juzgadoras de concursos de Profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver varias plazas convocadas por diferentes Resoluciones de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 17 de marzo de 1997.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

ANEXO QUE SE CITA

**CUERPO AL QUE PERTENECEN LAS PLAZAS:
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**

**Área de conocimiento a la que corresponde:
«Derecho Constitucional»**

(Número 516)

Plazas convocadas por Resolución de 18 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril)

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis García Ruiz, Catedrático de la Universidad de Cádiz.